

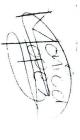
## **ACTA ORDINARIA NUMERO VEINTIUNO**

Acta número 21 veintiuno de la Sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mexticacán, Jalisco, Administración 2012-2015, celebrada el 27 vigésimo séptimo día del mes de Junio del año 2013 dos mil trece, conforme lo establece el artículo 32, artículo 47 fracción III, artículo 48 fracción V de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

Company of

Siendo las 19:19 diecinueve horas con diecinueve minutos del día de su fecha, en el recinto oficial para esta sesión, en las Instalaciones del Salón de Cabildo, con domicilio en la calle Morelos número 1, de esta ciudad, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano RAFAEL ESTRADA JAUREGUI, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el presidente Municipal C. Rafael Estrada Jauregui, el Síndico Municipal Lic. David Jáuregui Pérez y los CC. Regidores María de Lourdes Huerta Sandoval, Mtro. Delmer Ventura Ríos, Eduarda González López, Jorge Armando Contreras Carbajal, Lic. Mónica López García, Mtro. Ernesto Becerra Rodríguez, Lic. En Odontología Daniel Iñiguez Ortiz, Serida Lomelí Duran y Cesar Jonatan Cornejo Pinedo.

- I. Existiendo quórum, con la asistencia de 9 nueve regidores presentes de los 11 once munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, no encontrándose presentes el Lic. David Jáuregui Pérez y Cesar Jonatan Cornejo Pinedo se declara abierta esta sesión ordinaria de Ayuntamiento del municipio de Mexticacán, Jalisco, correspondiente al 27 vigésimo séptimo día del mes de junio del año 2013 dos mil trece y válidos los acuerdos que en ella se tomen siendo las 19:19 diecinueve horas con diecinueve minutos.
- II. El presidente Municipal Rafael estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto II). En el cual se propone el siguiente orden del día para regir esta sesión ordinaria de Ayuntamiento, procediendo a darle lectura.
  - I. Verificación de quórum y declaración de apertura.
  - II. Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.
  - III. Lectura del acta anterior, autorización y firma
  - IV. Propuesta de aprobación de proyecto "Construcción de empedrado ecológico calle Emiliano Zapata en la localidad de ojuelos en beneficio de escuela y centro de salud" y la aportación Municipal para participar en el Programa "FISE", además de facultar a representantes del ayuntamiento para la firma del convenio de colaboración y coordinación con el gobierno del estado a través de la secretaria de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco.
  - V. Propuesta de aprobación de proyecto y aportación Municipal para participar en el Programa "Mochila con útiles", además de facultar a representantes del ayuntamiento para la firma del convenio de



Lourdes Huerta Link Sorgely



colaboración y coordinación con el gobierno del estado a través de la secretaria de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.

- VI. Propuesta de aprobación de proyecto y aportación Municipal para llevar a cabo el Programa "Apoyo con Agroquímicos, para Agricultores Locales", además de facultar a representantes del ayuntamiento para la firma del convenio de colaboración y coordinación con el representante de la Asociación Ganadera Local.
- Propuesta de aprobación de proyecto de Desarrollo Urbano de la VII. localidad "El Santuario del Sagrado Corazón de Jesús".
- Propuesta de aprobación de participación del Municipio en el VIII. Programa "FAM 2013 (Fondo de Apoyo a Migrantes)" y firma del convenio de colaboración y coordinación con el gobierno del estado a través de la secretaria de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco
- Aprobación de Venta de chatarra de los vehículos propiedad IX. municipal recibidas desmantelados que fueron administraciones anteriores.
- Autorización de Subdivisiones X.
- **Asuntos Varios** XI.

Se Aprueba por Unanimidad el orden del día para regir esta **ACUERDO:** sesión de Ayuntamiento

III. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al III) Lectura de las actas de Sesión anteriores, autorización y firma.

El secretario General María de Jesús Adriana Iñiguez Torres dio lectura al acta de la Sesión de Ayuntamiento extraordinaria número 19 diecinueve, la cual se verifico el 07 séptimo día del mes de Junio del año 2013 dos mil trece en las instalaciones que ocupan el salón de cabildo de esta presidencia municipal; en la cual se modificó de acuerdo a las observaciones de los munícipes, quedando el siguiente acuerdo.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad el acta de Sesión Ordinaria número 19 diecinueve y firman al calce en todas sus fojas cada uno de los munícipes que conforman este Honorable Cuerpo Edilicio.

El secretario General María de Jesús Adriana Iñiguez Torres dio lectura al acta de la Sesión de Ayuntamiento ordinaria número 20 veinte, la

Landes Huerta Much Horne

MORELOS N 1 COL CENTRO CP 47340 MEXTICACAN, JAL



cual se verifico el 07 séptimo día del mes de Junio del año 2013 dos mil trece en las instalaciones que ocupan el salón de cabildo de esta presidencia municipal; en la cual se modificó de acuerdo a las observaciones de los munícipes, quedando el siguiente acuerdo.



ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad el acta de Sesión Ordinaria número 20 veinte y firman al calce en todas sus fojas cada uno de los munícipes que conforman este Honorable Cuerpo Edilicio.

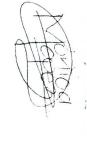
IV. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al IV) Propuesta de aprobación de proyecto "Construcción de empedrado ecológico calle Emiliano Zapata en la localidad de ojuelos en beneficio de escuela y centro de salud" y la aportación Municipal para participar en el Programa "FISE", además de facultar a representantes del ayuntamiento para la firma del convenio de colaboración y coordinación con el gobierno del estado a través de la secretaria de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco.

El presidente Municipal menciona a este cuerpo edilicio que se gestionaron a través del programa FISE, 3 proyectos y el que fue aprobado para formar parte del POA 2013 de la Secretaria de Desarrollo Rural de Jalisco es "Construcción de empedrado ecológico calle Emiliano Zapata en la localidad de ojuelos en beneficio de escuela y centro de salud", en el cual se está aprobando la aportación del Gobierno del Estado por un monto de \$1,200,000.00 un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n. y la aportación del municipio correspondiente al treinta por ciento la cual es de \$400,000.00 cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n., el proyecto modificado y corregido se tiene que entregar el viernes 28 veintiocho de junio, para que después de las gestiones necesarias dentro de esta secretaria se libere el recurso, mencionando que este proyecto se realizaría por medio de una constructora, estando a cargo de dicha contratación el gobierno del estado a través de la Secretaria de Desarrollo Rural, y por último se menciona que parte de este expediente es la certificación del punto de acuerdo en donde se aprueba y se compromete el municipio a realizar su aportación y autoriza y faculta a los representantes de este H. Ayuntamiento a la realización de la firma de los convenios respectivos.

Comentado todo lo anterior el presidente municipal solicita concluir el punto en los acuerdos necesarios, sometiéndolo a votación económica.

ACUERDO 1: se aprueba por unanimidad, la participación del Municipio de Mexticacán, Jalisco en el Programa "FISE", con el proyecto "Construcción de empedrado ecológico calle Emiliano Zapata en la localidad de ojuelos en beneficio de escuela y centro de salud".

ACUERDO 2: se aprueba por unanimidad la aportación municipal correspondiente al 30% del total de la obra de \$ 400,000.00 cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.



Lourdes Huerta Liver Legy



ACUERDO 3: se aprueba por unanimidad facultar a C. Rafael Estrada Jauregui, Lic. David Jáuregui Pérez, María de Jesús Adriana Iñiguez Torres y al C. Pedro Frutos Martínez Domínguez en su calidad de Presidente, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente para que suscriban los convenios respectivos y necesarios durante la presenta administración, con la Secretaria de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco.

Salvas

V. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al V) Propuesta de aprobación de proyecto y aportación Municipal para participar en el Programa "Mochila con útiles", además de facultar a representantes del ayuntamiento para la firma del convenio de colaboración y coordinación con el gobierno del estado a través de la secretaria de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.

El presidente Municipal el C. Rafael Estrada Jauregui Menciono a este cuerpo edilicio que se está interesado en participar en coordinación con el gobierno del Estado en el Programa "Mochila con útiles" en las que se beneficiaría a todos los Estudiantes de nuestro Municipio de los niveles, Kinder, primaria y Secundaria, entregando la mochila con los útiles que marca la Secretaria de Educación, en la que al autorizarse la participación y firma del convenio, el municipio depositaria lo correspondiente al 50% del total necesario para que este realice la adquisición de todo el material educativo y nos sea entregado a más tardar en la semana del 12 al 16 de agosto para que puedan ser entregadas en cada una de las escuelas a los niños en la primer semana de clases, donde se realizó un padrón solicitando a los directores y en la supervisión escolar 97, el número de alumnos que tienen en este momento y las preinscripciones para el ciclo escolar 2013-2014, el cual ya se mandó al gobierno del estado para que se vaya estimando la adquisición.

Comentado todo lo anterior el presidente municipal solicita concluir el punto en los acuerdos necesarios, sometiéndolo a votación económica.

ACUERDO 1: se aprueba por unanimidad, la participación del Municipio de Mexticacán, Jalisco en el Programa "Mochila con Útiles".

ACUERDO 2: se aprueba por unanimidad y aportación del municipio para el pago correspondiente al 50% del total necesario para que este realice la adquisición de todo el material educativo, el cual correspondería a 45 paquetes para primer grado de kínder, 75 paquetes para segundo grado de kínder, 94 paquetes para tercer grado de kínder, 110 paquetes para primer grado de primaria, 107 paquetes para segundo grado de primaria, 133 paquetes para tercer grado de primaria, 119 paquetes para cuarto grado de primaria, 123 paquetes para quinto grado de primaria, 131 paquetes para sexto grado de primaria, 99 paquetes para primer grado de Secundaria, 101 paquetes para segundo grado de Secundaria y finalmente 98 paquetes para tercer grado de secundaria.



erta



ACUERDO 3: se aprueba por unanimidad, la realización de la compra del material educativo correspondiente al 50% de los paquetes necesarios para el programa "Mochila con Útiles" y facultar al C. Pedro Frutos Martínez Domínguez, encargado de la Hacienda Municipal, que este realice la adquisición de todo el material educativo, el cual correspondería a 107 paquetes de nivel preescolar, 361 paquetes para nivel primaria, 149 paquetes para Secundaria.

Supre James J

ACUERDO 3: se aprueba por unanimidad facultar a C. Rafael Estrada Jauregui, Lic. David Jáuregui Pérez, María de Jesús Adriana Iñiguez Torres y al C. Pedro Frutos Martínez Domínguez en su calidad de Presidente, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente para que suscriban los convenios respectivos y necesarios durante la presenta administración, con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.

VI. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al VI) Propuesta de aprobación de proyecto y aportación Municipal para llevar a cabo el Programa "Apoyo con Agroquímicos, para Agricultores Locales", además de facultar a representantes del ayuntamiento para la firma del convenio de colaboración y coordinación con el representante de la Asociación Ganadera Local.

El presidente Municipal, sede la palabra al C. Pedro Frutos Martínez Domínguez el cual menciona a este cuerpo edilicio que se solicita la aprobación del Programa "Apoyo con Agroquímicos, para Agricultores Locales", en donde se propone que el H. Ayuntamiento subsidie con 10 pesos por costal o \$200.00 doscientos pesos por tonelada de agroquímico al productor agropecuario, en donde se habló con el presidente de la asociación ganadera realizar la adquisición del agroquímico comúnmente conocido como tierra y sal en mayoreo y crear mecanismos de logística en agroquímico se almacenaría en la bodega de la Asociación Ganadera Local y se entregaría al productor al presentar este su recibo de pago de tesorería por la adquisición del agroquímico, la cantidad que se propone que adquiera el ayuntamiento y otorgue dicho subsidio al productor son 200 toneladas de sulfato de amonio (sal) a razón de \$ 4,000.00 cuatro mil pesos 00/100 m.n. y 50 toneladas de super simple (tierra) a razón de \$3,600.00 tres mil seiscientos pesos 00/100 m.n., por lo que daría un total de subsidio por este H. Ayuntamiento de \$ 50,000.00 cincuenta mil pesos 00/100 m.n. y solicitando la aprobación de la inversión realizada por este H. Ayuntamiento de \$300,000.00 trescientos mil pesos 00/100 m.n., en el que, aunque hubo este egreso se recuperara, solamente el egreso permanente y definitivo que se tendría es el del subsidio al productor, también se requiere la aprobación para llevar a cabo dicho programa el pago de 1 trabajador para maniobras por 8 semanas, el cual ascendería a \$ 12,000.00 doce mil pesos 00/100 m.n.

Comentado todo lo anterior el presidente municipal solicita concluir el punto en los acuerdos necesarios, sometiéndolo a votación económica.

des Hiverta Educati



ACUERDO 1: se aprueba por unanimidad, la participación del Municipio de Mexticacán, Jalisco en el Programa "Apoyo con Agroquímicos, para Agricultores Locales", donde se otorgaría el subsidio al productor en el costo por tonelada de \$200.00 doscientos pesos por tonelada de agroquímico.

Short of

andes Haerta

ACUERDO 2: se aprueba por unanimidad y la inversión del municipio en la adquisición del agroquímico por la cantidad de \$300,000.00 trescientos mil pesos 00/100 m.n.

ACUERDO 3: se aprueba por unanimidad y la inversión del municipio para subsidio a los productores agrícolas en la adquisición del agroquímico por la cantidad de \$50,000.00 cincuenta mil pesos 00/100 m.n.

ACUERDO 4: se aprueba por unanimidad facultar a C. Rafael Estrada Jauregui, Lic. David Jáuregui Pérez, María de Jesús Adriana Iñiguez Torres, al C. Pedro Frutos Martínez Domínguez y al Jorge Armando Contreras Carbajal en su calidad de Presidente, Síndico Municipal, Secretario General, Encargado de la Hacienda Municipal y Regidor del Sector Agropecuario, respectivamente para que suscriban los convenios respectivos y necesarios durante la presenta administración, con el Presidente de la Asociación Ganadera Local y como proveedor, el sr. Salvador García Sánchez para llevar a cabo el programa "Apoyo con Agroquímicos, para Agricultores Locales".

VII. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al VII) Propuesta de aprobación de proyecto de Desarrollo Urbano de la localidad "El Santuario del Sagrado Corazón de Jesús".

El presidente Municipal menciona a este cuerpo edilicio que de la gestión que se está realizando al programa FODIM a través del Congreso del Estado del proyecto "Pavimentación de calles en el Santuario" dentro del expediente se solicita la aprobación del INAH, y no de los requisitos para que se nos sea validado el proyecto por esta instancia, solicita el plan de Desarrollo Urbano de la Comunidad para analizar los proyectos que se tienen para tal comunidad y verificar que contempla el resguardo de los monumentos que se tiene contemplados como patrimonio y que todo el desarrollo de proyectos se realicen contemplando el afectar lo menos posible a estos, se menciona que aunque el proyecto no afecta ni modificara al Santuario del Sagrado Corazón de Jesús, como estas calles están a su alrededor y lo afectaran necesita ser validado por tal instancia, y para ser validado y liberado el recurso de los \$ 5,000,000.00 mencionados en la sesión anterior requerimos el tener todo en forma y validado por cada una de las instancias de le competen.

Comentado todo lo anterior el presidente municipal solicita concluir el punto en los acuerdos necesarios, sometiéndolo a votación económica.

ACUERDO 1: Se aprueba por Unanimidad, el proyecto de Desarrollo Urbano de la localidad "El Santuario del Sagrado Corazón de Jesús", con la

MORELOS N. I. COL. CENTRO CP. 47340 MEXTICACÁN, JAL.



observación que será analizado para realizar las modificaciones pertinentes de acuerdo a las características actuales y con visión de desarrollo de la localidad.

ACUERDO 2: se instruye al Secretario General a realizar la publicación del Plan de Desarrollo Urbano de la Localidad "El Santuario del Sagrado Corazón de Jesús", para que la población realice las observaciones que considere pertinentes.

Shape

VIII. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al VIII) Propuesta de aprobación de participación del Municipio en el Programa "FAM 2013 (Fondo de Apoyo a Migrantes)" y firma del convenio de colaboración y coordinación con el gobierno del estado a través de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.



El presidente Municipal menciona a este cuerpo edilicio que se está participando actualmente en el programa "Fondo de Apoyo a Migrantes 2013" en el cual se recibieron proyectos presentados por las familias del municipio receptoras de remesas, en este programa el cambio más significativo que hubo en este ejercicio fiscal en comparativo con los años fiscales anteriores es que la comprobación se realizara a nombre del H. Ayuntamiento como cualquier obra y la fiscalización se realizara directamente a este; esto porque el gobierno Federal y Estatal desde la publicación de las reglas de operación dieron prioridad en este ejercicio que la aplicación del recurso asignado al Estado de Jalisco fuera el 80% a la remodelación de los hogares, en esta ocasión se está pidiendo una ficha técnica por el departamento de obras públicas del presupuesto presentado por los beneficiarios y la explicación que debe hacerse a los mismos de la responsabilidad de la culminación de las obras y marcar en cuantas etapas se realizarían, todo esto se menciona con el fin de mostrar la necesidad de la aprobación por este cuerpo edilicio.

Lourdes Huerta

Las fases de este programa son: recepción de solicitudes, realización de los proyectos individuales, validación por el residente regional representante de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, captura del Formato de Padrón Único de programa sociales (FPU), captura del Proyecto, escaneo y entrega de documentación digital para su validación y aprobación por el Comité esta secretaria, cuando se envíe al municipio el padrón aprobado se realizara la entrega de la documentación en original para trámite del recurso.

Comentado todo lo anterior el presidente municipal solicita concluir el punto tomando los acuerdos necesarios para aprobación de participación del municipio en el programa, facultar a los representantes del H. Ayuntamiento para la firma de los convenios necesarios para la gestión en esta Secretaria, sometiéndolo a votación económica.

ACUERDO 1: El H. Ayuntamiento de Mexticacan, Jalisco, autoriza por unanimidad la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa federal

MORELOS Nº 1 COL. CENTRO CP 47340 MEXTICACÁN, JAL.



"Fondo de Apoyo a Migrantes", con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco.

ACUERDO 2: El H. Ayuntamiento de Mexticacan, Jalisco, aprueba por unanimidad facultar a C. Rafael Estrada Jauregui, Lic. David Jáuregui Pérez, María de Jesús Adriana Iñiguez Torres y al C. Pedro Frutos Martínez Domínguez en su calidad de Presidente, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes.

ACUERDO 3: se aprueba por unanimidad facultar a la Ing. María de Jesús Adriana Iñiguez Torres para ser el enlace y realizar la validación de los formatos necesarios de cada uno de los expedientes recibidos por las familias de migrantes y migrantes en retorno de nuestro municipio en su solicitud dentro del Programa Fondo de Apoyo a Migrantes 2013.

ACUERDO 4: El Ayuntamiento de Mexticacan, Jalisco, vigilara por medio de sus comisiones respectivas, nombrando como responsable al C. Pedro Frutos Martínez Domínguez en su calidad de Encargado de la Hacienda Municipal para que se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvió de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan

IX. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al IX) Aprobación de Venta de chatarra de los vehículos propiedad municipal y que fueron recibidas desmantelados por administraciones anteriores

El presidente comenta que este punto se pospondrá hasta la siguiente Sesión de Ayuntamiento ya que la lista de los carros que se encuentran como chatarra la tiene en su poder el síndico municipal el Lic. David Jauregui Pérez además de que no se cuenta con la valuación de un evaluador y que se realice todo cumpliendo con la normatividad.

X. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al X) Autorización de Subdivisiones.

El secretario General Menciono al cuerpo de Regidores que existe una solicitud de los CC. Isidro, Francisco y Juan Estrada Jauregui, para la

MORELOS N° 1 COL. CENTRO CP 47340 MEXTICACÁN, JAL.









Lourdes Huerta Ellandi Noral -

GOBIERNO MUNICIPAL

Mexticacán

2012 - 2015

SERVICIO, HONESTIDAD Y PROGRESO

subdivisión del Predio Urbano marcado con el numero 2 a de la calle prolongación Aldama en la comunidad de Mexticacán con la cuenta catastral número 1236, del sector Urbano con una superficie total de 1,785.00 mts², las siguientes fracciones: una fracción de 584 mts2 a favor de Isidro Estrada Jauregui, una fracción de 192 mts2 a favor de Juan Estrada Jauregui, una fracción de 317 mts2 a favor de Francisco Estrada Jauregui, otra fracción de 220 mts2 a favor de Isidro Estrada Jauregui y finalmente otra fracción de 91 mts2 a favor de Juan Estrada Jauregui.

ACUERDO 1: Se aprueba por Unanimidad la solicitud de subdivisión de los CC. Isidro, Francisco y Juan Estrada Jauregui, del Predio Urbano marcado con el numero 2 a de la calle prolongación Aldama en la comunidad de Mexticacán con la cuenta catastral número 1236, del sector Urbano con una superficie total de 1,785.00 mts², las siguientes fracciones: una fracción de 584 mts2 a favor de Isidro Estrada Jauregui, una fracción de 192 mts2 a favor de Juan Estrada Jauregui, una fracción de 317 mts2 a favor de Francisco Estrada Jauregui, otra fracción de 220 mts2 a favor de Isidro Estrada Jauregui y finalmente otra fracción de 91 mts2 a favor de Juan Estrada Jauregui.

XI. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al XI) Asuntos Varios.

En asuntos varios se entregó a cada uno de los regidores los resultados del Primer Concurso Municipal de dibujo Infantil sobre el cuidado del Medio Ambiente, el cual se dividió en tres categorías, la primer categoría fue para primer y segundo grado de nivel primaria, la segunda categoría para tercer y cuarto grado de primaria y por último la tercer categoría para el quinto y sexto grado de primaria, como premio de primer lugar para cada categoría se entregó la cantidad \$200.00 doscientos pesos 00/100 m.n., el segundo lugar la cantidad de \$100.00 cien pesos 00/100 m.n., el tercer lugar la cantidad de \$50.00 cincuenta pesos 00/100 m.n. por último se entregó un pequeño presente a todos los participantes de \$20.00 veinte pesos.

Se informó que se tuvo la participación de 239 niños, que aunque algunos presentaron dos dibujos solo se contó como uno, el total de las escuelas que participaron son 10 y se tuvo un gasto total de \$ 5,740.00 cinco mil setecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 20:34 veinte horas con treinta y cuatro minutos del día de su fecha, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Presidente Municipal

El Secretario General

Rafael Estrada Jauregui

Ing. María de Jesús Adriana Iñiguez Torres

MORELOS N° 1 COL. CENTRO CP 47340 MEXTICACÁN, JAL.



## Síndico Municipal

Lic. David Jauregui Perez

## Regidores

Mtro. Delmer Ventura Ríos

daya Yenyi Japa Eduarda González López

Jorge Armando Contreras Carbajal

Lic. Mónica López García

Mtro. Ernesto Becerra Rodríguez

Lic. En Odontología Daniel Iñiguez Ortiz

Serida Lomeli Duran

Cesar Jonatan Cornejo Pinedo

La presente hoja, página número 171 ciento setenta y uno y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 21 veintiuno de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mexticacán, Jalisco, celebrada el 27 vigésimo séptimo día del mes de Junio del año 2013 dos mil trece.

Conste El Se<u>cretar</u>io General

María de Jesús Adriana Iñiguez Torres

MORELOS N° 1 COL. CENTRO CP 47340 MEXTICACÁN, JAL.